

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°13/09

De fecha: 06.08.09

- Solicitud de las IAMC Centro Médico de Salto y COMEPA (Paysandú).

Dirección Técnico-Médica eleva sendas notas por las cuales las instituciones de referencia plantean su interés en realizar el curso de Gestión de Calidad de las Prácticas Médicas que el F.N.R. ha organizado en otras zonas del país. Sugieren hacer un módulo en cada ciudad. **Se resuelve por unanimidad:** Encomendar a la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo la organización de la actividad solicitada, incorporando además profesionales del sector público.

- Financiamiento de los medicamentos del Anexo II mediante sistema de reintegro.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar a partir de la fecha los criterios propuestos por la Dirección Técnico Médica del Fondo Nacional de Recursos y generar un ámbito de trabajo integrado por dicha Dirección y la Dirección General para que, en conjunto con la institución, vean la manera de instrumentar los criterios.